

Concepción, 17 de agosto de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROGRAMA “RECUPERACION TURISTICA Y LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD EN LA CALETA DE QUIDICO, COMUNA TIRUA, VIVE BIOBIO 2026”.

CERTIFICADO N° 9165o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°15
Fecha: 13 de agosto de 2026.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro, Tomé.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, don Claudio Lapostol, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1916 de fecha 07/08/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para el programa “Recuperación Turística y la Revitalización de la Identidad en la Caleta de Quidico, comuna Tirúa, VIVE BIOBIO 2026, código BIP 50001890, por un monto total de M\$120.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CODIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR M\$
50001890	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION TURISITICA Y LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD EN LA CALETA DE QUIDICO, COMUNA TIRUA, VIVE BIOBIO 2026.	120.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 22 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 19-08-2026 12:12 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del programa que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 120.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
50001890	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION TURISTICA Y LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD EN LA CALETA DE QUIDICO, COMUNA TIRÚA, VIVE BIOBIO 2026	120.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-08-2026 16:45 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto Preinversiones.
- Oficina de Partes.

JJMC RCEP JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BCE3QR-938>

**CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 28
DEPARTAMENTO PREINVERSIONES**

Nombre	RECUPERACION TURISTICA Y LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD EN LA CALETA DE QUIDICO, COMUNA TIRÚA, VIVE BIOBIO 2026		
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA		
Tipo de iniciativa	PROGRAMA		
Código BIP	50001890-0		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Item	M\$
	FNDR	Contratación del programa	120.000
	FNDR	Consultoría	0
	FNDR	Gastos Administrativos	0
	FNDR	Total FNDR	120.000

El departamento de Preinversiones dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Biobío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución.



Firmado por:
Rocío Constanza Gómez Landa
Profesional del Departamento de
Inversiones y Municipalidades
Fecha: 06-08-2026 16:26 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 06-08-2026 16:31 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2726109-803>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO BIP : 50001890-0
NOMBRE : RECUPERACION Turistica y la Revitalizacion de la Identidad en la Caleta de Quidico, comuna Tirua, Vive biobio2026
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE TIRUA	5. COMP. DE ANÁLISIS	: MULTISECTOR
6. DISTRITO	: 21	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: REGIONAL
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA, TIENE POR OBJETIVO FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO TURÍSTICO, LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BORDE COSTERO, PARA ELLO SE IMPLEMENTARAN DOS ÁMBITOS; EL PRIMERO SE REFIERE A FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 CURSOS PARA 200 PERSONAS PARA PROMOVER LA AGREGACIÓN DE VALOR, LA MEJORA DE LA MANUFACTURA, LA COMERCIALIZACIÓN, LA FORMALIZACIÓN Y EL ENCADENAMIENTO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL BORDE COSTERO; EL SEGUNDO ÁMBITO, IMPLEMENTARÁ UNA ACTIVIDAD COMUNAL PÚBLICA ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO, QUE PRESERVE Y PONGA EN VALOR EL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD MAPUCHE LAVKENCHE, FOMENTANDO EL ENCUENTRO SOCIAL, LA ARTES, LA CULTURA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PONIENDO EN VALOR LAS TRADICIONES DEL BORDE COSTERO. LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SON; EMPRENDEDORES,ARTESANOS, SINDICATOS DE PESCADORES, ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES MAPUCHE LAVKENCHE DE

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE AGREGACIÓN DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN LOCAL, PARA LA PROMOCIÓN, VENTA Y ADMINISTRACIÓN, DE QUIENES PARTICIPAN EN LA FERIA EN LOS CURSOS DE:

CURSO DE FORMACIÓN EN ARTESANÍAS EN MADERA.
CURSO DE FORMACIÓN EN ARTESANÍAS FIBRA VEGETAL.
CURSOS DE FORMACIÓN GASTRONOMÍA INTERCULTURAL.
CURSO DE MANIPULACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA PESCA ARTESANAL.

ACTIVIDAD COMUNAL DENOMINADA "FERIA FIESTA GASTRONÓMICA DE LA MERLUZA" EL CUAL ES UNA ACTIVIDAD COMUNAL DE ENCUENTRO SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO, QUE POTENCIA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, RESCATANDO Y REVALORIZA EL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD MAPUCHE LAVKENCHE, PONIENDO EN VALOR LAS TRADICIONES DEL BORDE COSTERO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/802WQFV-933>

Version 7.0024

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	120.000	0	120.000
Total			0	120.000	0	120.000

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 31/03/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/06/2026

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	3 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	120.000	
TOTAL				120.000	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		120.000

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
		DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TIRUA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TIRUA



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	06/08/2026	Duración	3 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 600		
	Mujeres : 600		
	Total : 1.200		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Promover el desarrollo sostenible de la caleta Quidico en Tirúa mediante la valorización de su identidad turística y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad Local.		
Indicadores de Propósito	Nombre Indicador1 : Tasa de crecimiento flujo turístico. Dimensión: Eficacia. Formula: (turistas año actual - turista año anterior) / Turista años anterior *100 Meta : 20% de crecimiento de Turistas con respecto a años anterior. Nombre Indicador 2: Nivel de satisfacción del visitante. Dimensión: Calidad Formula: Encuestados con evaluación satisfactoria o muy satisfactoria/ Total de encuestados *100 Meta: 70 % de satisfacción sobre organización, gastronomía e identidad cultural.		
Componentes	N°1 Fortalecimiento de las capacidades locales N°2 Actividad Comunal		
Indicadores de Componentes	Componente 1. Indicador 1: Cobertura de capacitación Dimensión: Eficacia Formula: (Total de emprendedores y pescadores acreditados y capacitados) / Total de emprendedores catastrados *100 Meta : 80% de los pescadores y emprendedores capacitados y certificados Indicador 2: Cumplimiento de estandar sanitario Dimensión; Calidad Formula: (Total de puestos estand que aprueban la fiscalización sanitaria) / (Total de puestos gastronómicos instalados) *100 Meta : 70% Componente 2 Nombre indicador N1:Cobertura de puestos y emprendedores Dimension : Eficacia Formula: (Stand operativos en el evento) / (Stand programados en la planificación del evento) *100 META: 100% de los estand ocupados en el evento (gastronomía, artesanos, productos locales) Nombre indicador N2:Eficiencia presupuestaria Dimensión: Economía Formula: (Presupuesto financiero Ejecutado) / (Presupuestos financiero Programado) *100 Meta:100% del presupuesto financiero del programa ejecutado.		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (MUS\$)
			(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ADMIN DEPARTAMENTO DE INVERSIONES	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS	VISIION 2021	6751692	BIPPRUEBA2.0@GMAIL.COM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/802WQV-933>

Version 7.0024

MINUTA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACION TURISTICA Y LA REVITALIZACION DE LA IDENTIDAD EN LA CALETA DE QUIDICO, COMUNA TIRÚA, VIVE BIOBIO 2026	
CÓDIGO BIP	50001890-0	
COMUNA (S)	Tirúa	
UNIDAD EJECUTORA	Municipalidad de Tirúa	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 120.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 120.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El programa, tiene por objetivo fortalecer las actividades que potencien el desarrollo turístico, la identidad, la cultura y el desarrollo económico del borde costero, para ello se implementaran dos ámbitos; el primero se refiere a fortalecer las capacidades locales, a través de la implementación de 4 cursos para 200 personas para promover la agregación de valor, la mejora de la manufactura, la comercialización, la formalización y el encadenamiento asociados a las actividades económicas del borde costero; el segundo ámbito, implementará una actividad comunal pública organizada por el municipio, que preserve y ponga en valor el patrimonio y la identidad mapuche lavkenche, fomentando el encuentro social, la artes, la cultura y el desarrollo económico local, poniendo en valor las tradiciones del borde costero. Con ello se propone potenciar la vitrina de productos locales, mejorando la comercialización, el encadenamiento de los productos locales, mejorando los ingresos de las familias que viven del mar, visibilizando el potencial turístico costero de la comuna. Los beneficiarios del programa son; emprendedores e integrantes de los 4 sindicatos de pescadores de la localidad de Quidico y Tirúa, los grupos de artesanos, las asociaciones de comunidades de Espacios Costero Marinos de Pueblos Originarios de Manqueche, Tirua - Danquil y Nueva Lleu Lleu. La ejecución del programa es de 4 meses. Los resultados esperados del programa se vinculan con; el fortalecimiento de las capacidades locales, la reactivación del turismo en la localidad de Quidico, considerando la cultura local y las características territoriales, como un factor clave para el desarrollo económico y social del territorio.	
DURACIÓN DEL PROGRAMA	3 meses	
GRUPO OBJETIVO	Emprendedores integrantes de las comunidades con solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios.(Pertenecer a pueblos originarios con calidad indígena) domiciliados en la comuna integrante de los sindicatos de pescadores de la comuna de Tirúa.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7345079-003>

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	600 hombres 600 mujeres
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	Los bienes que se entregaran en esta iniciativa, desde los componentes son los siguientes. Componente N°1, las cuales corresponde a las actividades de instalación de capacidades técnicas y agregación de valor, a través de 4 cursos, que son los siguientes; - CURSO DE FORMACIÓN EN ARTESANIA FIBRA VEGETAL Cantidad de cupos para 40 personas. Duración 150 horas. - CURSO DE FORMACIÓN EN ARTESANIAS FIBRA MADERA. Cantidad de cupos para 40 personas. Duración 150 horas. - CURSOS DE FORMACIÓN GASTRONOMIA INTERCULTURAL Cantidad de cupos para 40 personas. Duración 150 horas. - CURSO DE MANIPULACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN LA PESCA ARTESANAL Cantidad de cupos para 80 personas. Duración 150 horas. Los cursos seran licitados, incluyen materiales y seran realizados en dependencias municipales. El monto destinado a financiar estos cursos corresponde a \$36.000.0000 Componente N°2, Corresponden a la producción de una actividad artístico culturales feria, para la valorización de la identidad del borde costero, fortaleciendo el encadenamiento de los productos locales y su comercialización, así como la visibilización del potencial turístico de la comuna. La feria se realizara durante 2 días en la localidad de Quidico, durante el mes de Noviembre y se realizaran gastos de producción del eventos, vía licitación con productora. \$84.000.000.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Promover el desarrollo sostenible de la caleta Quidico en Tirúa mediante la valorización de su identidad turística y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad Local.
COMPONENTES	1.- Fortalecimiento de capacidades locales 2.- Actividad Comunal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7345707-803>